CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O

ACTA REUNION EXTRAORDINARIA Nº 021

CONCEJO MUNICIPAL

R A U C O

23 de Agosto 2022

ACTA Nº 021 EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En la comuna de Rauco, a 23 días del mes de agosto de 2022, siendo las 08:44 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°021 del Concejo Municipal, con la participación de los concejales Señores, Sebastián Cabello, Ismael San Martín, Juan Poblete, Marcelo Díaz, Carlos Valdés y Sra. Claudia Medina y presidida por el alcalde Don Enrique Olivares, quien en nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.
Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO
1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
2.- APROBACION COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÒN REPOSICION CAMION TOLVA PARA TRASLADO DE MATERIALES Y RESIDUOS COMUNA DE RAUCO
3.- APROBACION LICITACION SUPERIOR A 500 UTM REPOSICION VEREDAS CAMINO VIEJO PALQUIBUDIS, COMUNA DE RAUCO
4.- ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR BONIFICACIONES DE ACUERDO A LA LEY 21.135
5.-MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS MUNICIPALES.

El alcalde primeramente se refiere a Don Manuel Morales, funcionario de carrera que deja sus labores por acogerse al retiro voluntario, por tanto, pide al Concejo hacer una pausa en la sesión para despedirlo a las 09:00 hrs y sí es posible invitará a Don Manuel llegue a la sala de Concejo para un reconocimiento.
Los Sres. Concejales, indican estar todos de acuerdo en la propuesta del alcalde.

Primer punto de la Tabla:

- LECTURA ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS CONCEJALES

El alcalde pide la aprobación al acta y Don Sebastián Cabello, no tiene observaciones y aprueba.
Don Carlos Valdés, observa que en el Acta Nª 19 se indica no haber estado presente en la sesión, sin embargo, las intervenciones dan cuenta que sí lo estuvo, también que en página 4 del acta se refiere a la Sra. Miriam y Sra. Graciela, pero se lee como si él tuteara a las Señoras y no fue así, pide aclarar que siempre se refiere a ellas como señoras mostrando su respeto, con estas observaciones, Don Carlos Valdés aprueba.
Dña. Claudia Medina, aprueba
Don Marcelo Díaz, aprueba
Don Ismael San Martín, aprueba acta Nº19
Se aprueba el acta Nº 019

El alcalde, pide aprobación sobre el Acta Nº20 de fecha 14 de Julio 2022
Don Sebastián Cabello, aprueba
Don Carlos Valdés, se abstiene por no haber leído el acta (problema de correo personal)
Dña. Claudia Medina, aprueba
Don Juan Poblete, aprueba
Don Marcelo Díaz, aprueba
Se aprueba el acta Nº 020

Segundo Punto de la Tabla:
APROBACION COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÒN REPOSICION CAMION TOLVA PARA TRASLADO DE MATERIALES Y RESIDUOS COMUNA DE RAUCO

Aprobación costos de operación y Mantención Reposición Camión Tolva para traslado de materiales y residuos Comuna de Rauco

La señora Carolina Solís se refiere al tema y dice ser necesario reponer el camión tolva, dado que cumplió su vida útil, dice ser un proyecto por Circ. 33, por lo que solicita acuerdo del concejo, aprobación para los costos de operación y mantención camión tolva para traslado de materiales y residuos de la Comuna de Rauco.
Detalla y explica la Sra. Carolina los costos operacionales manuales tal como se muestra;

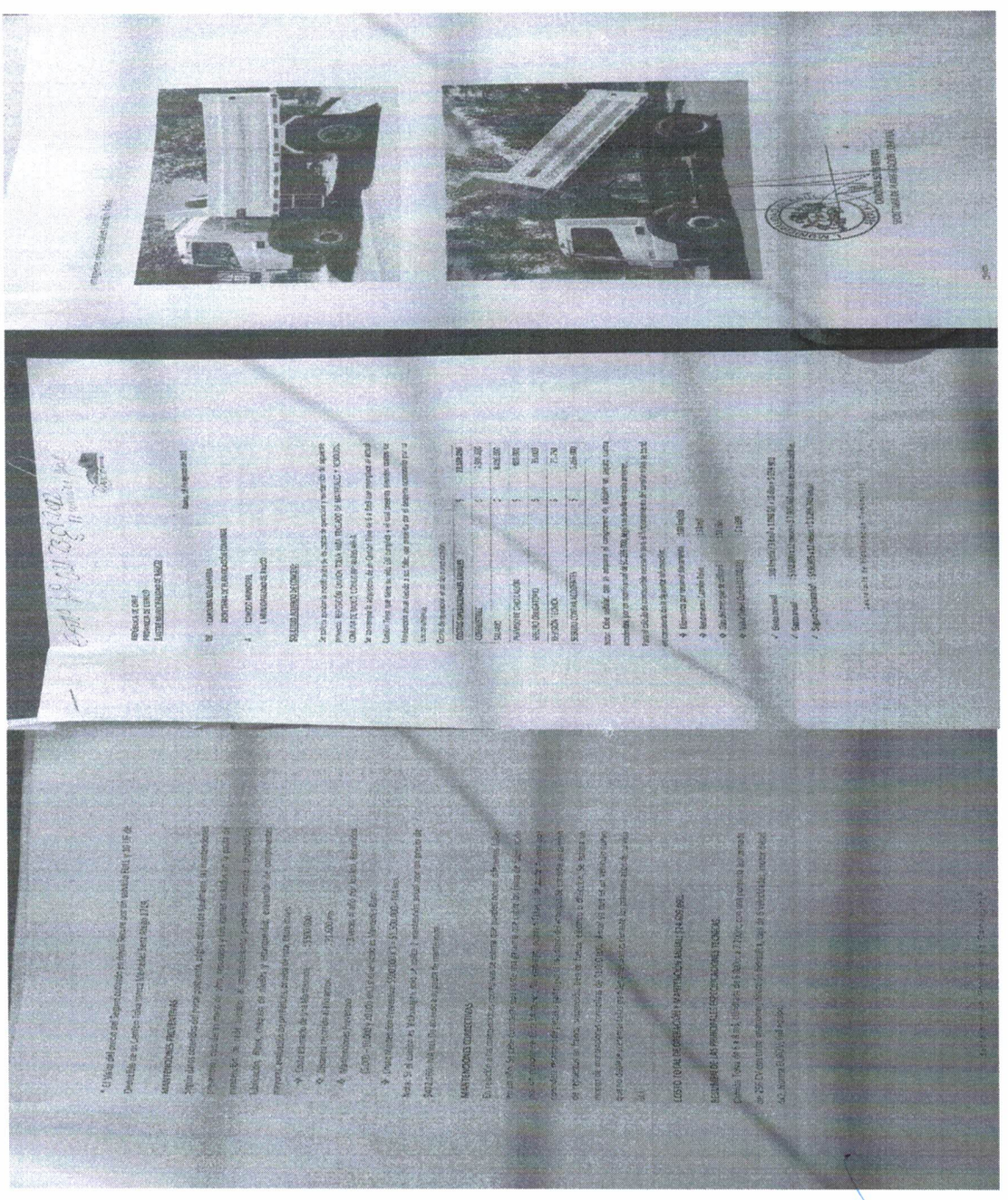

También la Sra. Carolina Solís explica los costos por mantenciones, preventivas y correctivas;

El alcalde comenta la importancia de tener un camión nuevo, ojalá doble puente,

La Sra. Claudia Medina, consulta en el tema del salario de ocho millones cuatro mensual, si alguien se encargará de esto.

La Sra. Carolina entonces, explica que se trata de datos para describir el proyecto, pero son dos o tres choferes que se turnan

Es en este momento que el alcalde pide la suspensión momentánea del concejo para poder despedir al funcionario Don Manuel Morales, tal como comentó al inicio de la reunión.

- Con el acuerdo de Concejo y sin ser esto punto de Tabla de Concejo, el funcionario municipal Don Manuel Morales se presenta en la sala por acogerse a retiro voluntario y el alcalde se dirige con palabras de agradecimiento y despedida y todos los asistentes, desean a Don Manuel éxito y felicitaciones en su nueva y merecida etapa de descanso, después de 48 años de trabajo en la Municipalidad de Rauco.

Se retoma el punto de la Tabla y la Sra. Carolina Solís, explica ser un proyecto del año anterior, presentado en septiembre 2021, por lo que cambió el nombre y los costos, repite una vez más la señora Carolina el motivo de la solicitud de acuerdo de concejo para dicho proyecto, se muestra en la documentación una imagen del camión tolva y comenta que se toma como referencia lo requerido por la Dirección de Obras de acuerdo a las necesidades de ese Depto. para hacer el levantamiento del proyecto.

El alcalde, pide aprobación de concejo para el proyecto y,
Don Ismael San Martín, aprueba
Don Sebastián Cabello, aprueba
Don Carlos Valdés, aprueba
Don Juan Poblete, aprueba
Don Marcelo Díaz, aprueba
Doña Claudia Medina, aprueba
En consecuencia, se aprueba Reposición Camión Tolva para traslado de materiales y residuos Comuna de Rauco.

Tercer Punto de la Tabla
APROBACION LICITACION SUPERIOR A 500 UTM REPOSICION VEREDAS CAMINO VIEJO PALQUIBUDIS, COMUNA DE RAUCO

El alcalde, instruye el tema, dice ser un proyecto antiguo, diseñado, postulado y con las observaciones correspondientes.
Agrega el alcalde se debe tener conocimiento para informar a la gente que los proyectos deben ser actualizados, ya que han variado mucho los costos.

La Sra. Carolina Solís, Secplac, explica ser un proyecto que inició su postulación a FRIL 2020, junto a otros proyectos, la aprobación de éste llegó en Diciembre del año pasado y durante este mes se recibió la Resolución, se estimó pertinente licitar y en el caso de no presentarse oferentes, se tendría que pedir una reevaluación del proyecto.

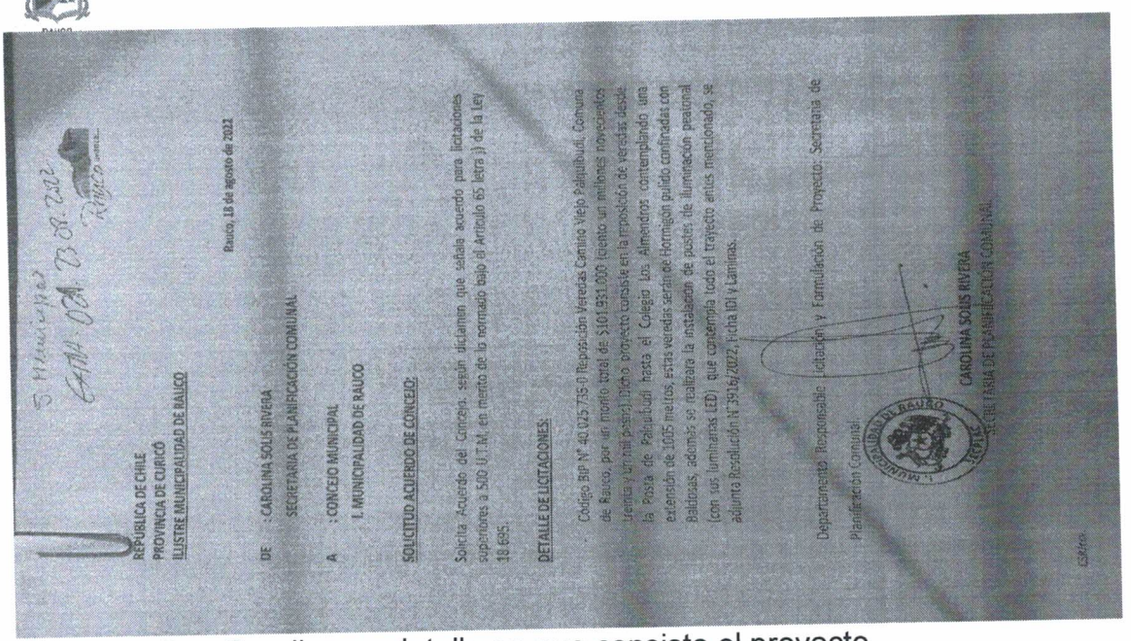

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICÓ
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RAUCO

Rauco, 18 de agosto de 2022

DE : CAROLINA SOLIS RIVERA
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

A : CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE RAUCO

SOLICITUD ACUERDO DE CONCEJO:

Solicita Acuerdo del Concejo, según dictamen que señala acuerdo para licitaciones superiores a 500 U.T.M. en mérito de lo normado bajo el Artículo 65 letra j) de la Ley 18.695.

DETALLE DE LICITACIONES:

- Código BIP Nº 40.025.736-0 Reposición Veredas Camino Viejo Palquibudi, Comuna de Rauco, por un monto total de $101.931.000 (ciento un millones novecientos treinta y un mil pesos) dicho proyecto consiste en la reposición de veredas desde la Posta de Palquibudi hasta el Colegio Los Almendros contemplando una extensión de 1005 metros, estas veredas serán de Hormigón pulido confinadas con Baldosas, además se realizara la instalación de postes de iluminación peatonal (con tres luminarias LED) que contempla todo el trayecto antes mencionado, se adjunta Resolución Nº 3916/2022, Ficha ID1 y Láminas.

Departamento Responsable Licitación y Formulación de Proyecto: Secretaria de Planificación Comunal

CAROLINA SOLIS RIVERA
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

Explica la Sra. Carolina en detalle en que consiste el proyecto.

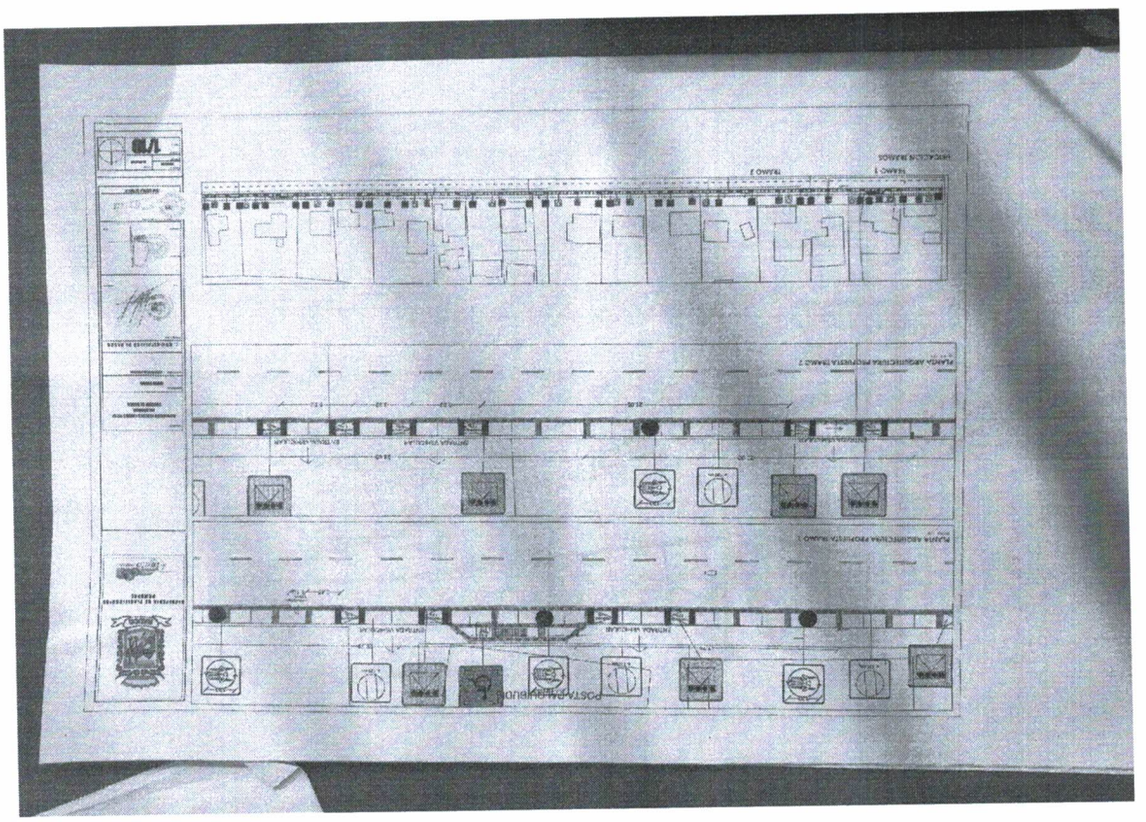

La Sra. Carolina, dice querer a futuro continuar con la extensión de veredas, pero se debe estudiar, ya que en algunos tramos los deslindes con los vecinos no están claros.

De acuerdo a lo expuesto, La Sra. Carolina pide acuerdo de aprobación del Concejo, en mérito de lo normado según Art 65, letra j) de la Ley 18.695 del Proyecto Reposición de veredas camino Viejo de Palquibudis, Comuna de Rauco, Código BIP Nº 4002735-0, se trata de 1km de reposición de veredas.
El alcalde hace alcances sobre el costo total del proyecto, el que puede parecer caro, pero explica que se debe considerar IVA e imposiciones, sacar Rut a la empresa etc.

Don Sebastián Cabello, dice no tener preguntas y aprueba.

Don Ismael San Martín, consulta como se determina el proyecto, ya que en un recorrido pudo notar que, si bien hay un tramo en mal estado, el resto permanece en muy buenas condiciones, consulta si este proyecto es como las veredas que se encuentra en donde se construirá el Cesfam y si quedaría en condiciones óptimas.

La Sra. Carolina, explica ser un hormigón pulido con baldosas.
Don Ismael cita de ejemplo lo que está en Balmaceda en frente de la municipalidad, lo que, si bien se ve bonito, no es fina su terminación, agrega que le parece bien el proyecto de Palquibudis, está muy de acuerdo por la necesidad que la gente tiene sobre esto.
Agrega que, comparando trabajos similares de otras comunas, quizás el de Rauco, no lo hubiese recibido, insiste el concejal en estar de acuerdo por el beneficio a la comunidad, sobre todo en el tramo de la posta, también insiste en que se haga un buen trabajo para así evitar que la gente diga que se gastó tanto dinero en un trabajo que debió quedar bien y con terminaciones visiblemente óptimas.

La Sra. Carolina, indica que las características del proyecto indica hormigón pulido y otra cosa es la inspección técnica en su ejecución.
Don Ismael San Martín aprueba
Don Sebastián Cabello aprueba
Don Carlos Valdés, aprueba, pese a estar de acuerdo en lo expuesto por el Concejal San Martín, en que muchas veces se reciben trabajos que no quedan bien, agrega que hubo gente que mostró los desperfectos de las veredas, considera que seguir aprobando proyectos de veredas desarmando algunas para hacer otras y que no queden bien, es peor, cita de ejemplo la escuela de El Llano donde entraba agua a las salas y se tuvo que solucionar con recursos municipales, debiendo ser la empresa que solucionara esa problemática.

El alcalde dice no justificar lo dicho por los concejales, dice haber sido el primero en parar la empresa por el trabajo en frente de la municipalidad, ya que no le gustó dicho trabajo, agrega que el problema está en la inspección por falta de funcionarios, dado que en la actualidad hay sólo uno con esta función y al haber varias obras es difícil, además esto fue una falta del Concejo anterior que no aprobó la planta municipal, quedando sin la posibilidad de contratar gente, por último agrega que todo esto es una fiscalización del Serviu.
La Dirección de obras, tendrá que pedir a su encargado estar más presente en las fiscalizaciones de obras.

Don Carlos Valdés, pese a lo dicho por el alcalde, insiste en más presencia en las obras, ya que como concejales reciben quejas de la gente y pide se considere más al concejo.
Don Juan Poblete, aprueba
Don Marcelo Díaz, También solicita se considere más al concejo para recomendar, tal como dice la Ley, no está en desacuerdo con el proyecto de Palquibudis, pero pide ser más consecuente con el estado de veredas en otros puntos de la comuna, agrega en Padre Hurtado se está haciendo un trabajo pésimo sin señalización, donde el municipio se expone a sanciones en caso de accidentes, así es como se ha solicitado más de una vez reponer las veredas de fuera del Cesfam, lo que es una necesidad.
El alcalde, indica que se debe conocer bien el proyecto, dice ser así por partes. en Padre Hurtado se refiere.
Así es como Don Marcelo Díaz, se refiere también a los accesos universales en las equinas que no cumplen con la normativa, pide se considere otros lugares para reparar veredas, así como también se considere a los concejales con sus opiniones.
El alcalde, cita de ejemplo problemas como en el tramo donde vivía el Sr. Valdés que hubo que colocar un tubo para que no entrara el agua.
Don Marcelo Díaz, aprueba
Sra. Claudia Medina, destaca la inversión de este proyecto, sobre todo para mejorar la parte del colegio y salud en ese sector, sugiere tomar antes medidas pertinentes, respecto de informar a la gente y dar la señalización uniforme para no tener opiniones que mal interpretan las cosas.
El alcalde dice que la gente conoce el proyecto, está informada porque se han reunido.

El alcalde se felicita por priorizar él este proyecto y le gusta tenga luminaria, sólo que le hubiese gustado hacer veredas más anchas.
Finalmente, la Sra. Claudia Medina, aprueba.

En consecuencia, se aprueba Licitación superior a 500 UTM Reposición de Veredas, Camino Viejo Palquibudis, Comuna de Rauco.

Cuarto Punto de la Tabla
ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR BONIFICACIONES DE ACUERDO A LA LEY 21.135

La Srta. Barbara Pino de la Dirección de Finanzas, explica que ante el retiro del funcionario Don Manuel Morales, se acogió a la Ley 21.135, dicha Ley contempla una bonificación de cargo municipal (6 meses), pero cinco meses más que deben ser aprobados por el Concejo Municipal, pudiendo ser esta aprobación de 0 mes a 5 meses con un total de $ 6.495.934, agrega la Srta. Barbara que el funcionario debe trabajar hasta el 31 de Agosto, por tanto se debe considerar la remuneración de este mes.

Don Carlos Valdés, no tiene observaciones respecto del tema y considera que Don Manuel es un funcionario notable y merece todos sus beneficios, está de acuerdo en que sean los cinco meses.
Don Juan Poblete, dice que Don Manuel cumplió un ciclo y está de acuerdo en que se pague los 5 meses.
El alcalde, dice que Don Manuel es una persona muy cumplidora, puntual y cree se merece sus beneficios.
El alcalde llama a votación sobre el tema y los Sres. Concejales;
Don Ismael San Martín, aprueba cinco meses
Don Sebastián Cabello, aprueba cinco meses
Don Carlos Valdés aprueba cinco meses
Don Juan Poblete, aprueba cinco meses
Don Marcelo Díaz, aprueba cinco meses
Doña Claudia Medina, aprueba cinco meses y le gustaría saber cuánta gente se acoge al retiro para poder planificar.
La Srta. Barbara, explica que, con esta Ley, sólo Don Manuel Morales, quien postuló hace tres años, (2019), pero se estima unas tres personas más para acogerse por edades

En consecuencia, se aprueba por la unanimidad de cargo municipal, cancelación de 5 meses para el retiro voluntario de Don Manuel Morales Espinoza.

Quinto Punto de la Tabla
MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS MUNICIPALES

La Srta. Barbara Pino explica la Modificación N° 14 que tiene relación con Ingresos y Gastos, según se detalla:

Don Carlos Valdés, de acuerdo al tema de las banderas, consulta si la municipalidad cuenta con algunas de otros años.
El alcalde indica no tener, comenta que hay algunas aún puestas en los postes y están feas.
Agrega que el año anterior se compró banderas por la empresa privada y luego se donaron, por tanto, no existen.
Don Carlos Valdés, está de acuerdo en la compra de banderas, pero sugiere la mantención de éstas, tanto recogerlas y guardarlas para evitar comprar en otra ocasión, agrega que, en una de sus visitas al estadio, pudo notar que los géneros que adornan el escenario, estaban en el estacionamiento, pero húmedos, también con hongos. Así es como el Concejal, propone que al ser géneros no ocupan mayor espacio y se puede guardar en algún establecimiento educacional.

El alcalde, indica que el problema es la falta de bodega para guardar, así es que se hará una estantería en altura y se debe construir una nueva bodega.
Agrega el alcalde, se hará un remate para muchas cosas que existen en el estadio.

La Sra. Claudia Medina, para mejor entender, consulta cuanto es el beneficio que entrega la Subdere para el monto del retiro.

La Srta. Barbara Pino, explica que la Subdere manda dinero por la Ley 21.135 y ésta a su vez se compone de cargo municipal (6 meses), más cinco meses que aprueba el Concejo y la otra parte contempla dos bonos, el adicional y el de antigüedad, éstos pagados por la Subdere, una vez la municipalidad cancele, de todas formas, pasará por el concejo para reconocer el ingreso de la Subdere, estos bonos son pagados en UF. (560 UF y 100 UF respectivamente), entonces son 660 UF de cargo fiscal por la Subdere.

La Sra. Claudia, consulta si al grado trece que deja Don Manuel, hay personas que suben en la escala y que día se le paga.
La Srta. Barbara, dice no manejar el tema del grado y se le debe cancelar el día 31 de Agosto, dado que el día primero de Septiembre ya no tienen la calidad de funcionario.

El alcalde, dice que se ha hecho un esfuerzo financiero para dar satisfacción a Don Manuel Morales

El alcalde, llama a votación respecto la Modificación Presupuestaria y,
Los Sres. Concejales.
Aprueban por la unanimidad de sus miembros.

El Sr. Alcalde, agradece la asistencia y levanta la sesión a las 12:07 hrs.

ACUERDOS:

- Reposición Camión Tolva para traslado de materiales y residuos Comuna de Rauco.
- Licitación superior a 500 UTM, Reposición Veredas Camino Viejo Palquibudis, Comuna de Rauco.
- De cargo municipal, según la Ley N° 21.135 cancelación de 5 meses para el retiro voluntario de Don Manuel Morales Espinoza.
- Modificación Presupuestaria N° 14 de Finanzas.

JUAN POBLETE NAVARRO
CONCEJAL

ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA
CONCEJAL

SEBASTIAN CABELLO IBARRA
CONCEJAL

CLAUDIA MEDINA HERNANDEZ.
CONCEJAL

CARLOS VALDES VASQUEZ
CONCEJAL

MARCELO DIAZ FARIAS.
CONCEJAL

ENRIQUE OLIVARES FARIAS
PRESIDENTE

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE